

Derecho Internacional Privado I

Asignatura: Internacional Privado I

Clave:

Semestre: Sexto

Requisitos: Ninguno

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria (X)

Horas Por Semana: 4 Optativa ()

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General.

Al terminar el curso, el alumno:

Analizará cada uno de sus elementos de estudio lo que le permitirá relacionar su problemática y discriminar cada una de las situaciones nacionales y extranjeras a efecto de resolver los conflictos jurídicos sustantivos y adjetivos que se suscitan entre personas de diferentes nacionalidades en las ineludibles relaciones jurídicas globalizadas

Unidad 1. Ciencia del derecho

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará que es el Derecho como Ciencia, sus elementos, y su aplicación

1.1. Concepto de Derecho.

1.2. El Derecho como Ciencia.

1.3. Elementos de la Ciencia del Derecho.

1.3.1. Análisis de los elementos de la Ciencia del Derecho.

1.4 El Derecho Internacional

1.5 Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado diferencias y posibles similitudes.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 2. Ubicación del derecho internacional privado dentro de la ciencia del derecho

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará la ubicación del Derecho Internacional Privado, su objeto y método de estudio, así como, los sujetos relaciones y actos jurídicos tutelados a través de este Derecho

2.1 El Derecho Internacional Privado como Técnica Jurídica.

2.2. Objeto de estudio del Derecho Internacional Privado.

2.3. Método de Estudio del Derecho Internacional Privado

2.4. Los sujetos en el Derecho Internacional Privado.

Tiempo estimado: 2 horas

Unidad 3. Marco teórico del derecho internacional privado

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y precisará la relación que el Derecho Internacional Privado tiene con todas las ramas del Derecho, en atención a que es un problema de técnica jurídica y no de sistemática jurídica

3.1 Doctrinas Francesa, Española, Italiana y Alemana.

3.2 El Derecho Internacional Privado y su relación con las demás ramas del Derecho

3.3 Elementos de estudio en el Derecho Internacional Privado

3.3.1. Derecho de la Nacionalidad.

3.3.2. Condición Jurídica de Extranjeros.

3.3.3. Conflictos de Leyes sustantivas.

3.3.4. Competencia Judicial o conflictos de leyes adjetivas.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 4. Fuentes del derecho internacional privado.

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y aplicará las fuentes nacionales e internacionales del Derecho Internacional Privado y su diferencia con las especiales

4.1 Fuentes Nacionales.

4.2 Fuentes Internacionales

4.3 Fuentes Especiales.

4.3.1 Congreso

4.3.2 Conferencias

4.3.3 Codificación

Tiempo estimado: 3 hora

Unidad 5. Derecho de la nacionalidad

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Ubicará y explicará el derecho de la nacionalidad y la condición jurídica de los extranjeros dentro del marco del Derecho Internacional Privado así como su relación con otras ramas del Derecho y la importancia de la no privación de la nacionalidad Mexicana

5.1. Nación, Estado, Nacionalidad.

5.2. La nacionalidad como atributo de la personalidad.

5.3. La nacionalidad como vinculo jurídico político

5.4. La atribución de nacionalidad como acto discrecional del Estado.

5.5. Atribución de la nacionalidad

5.5.1. Principios de la Nacionalidad.

5.5.2 Nacionalidad por nacimiento.

5.5.3 Nacionalidad mediante el Jus soli y el Jus sanguinis

- 5.5.4 No privación de la Nacionalidad y sus efectos
- 5.5.5 Diferencia entre no privación y renuncia de la nacionalidad.
- 5.5.6 La Nacionalidad y la ciudadanía.
- 5.5.7 Nacionalidad por naturalización.
 - 5.5.7.1 Adquisición y efectos
 - 5.5.7.2 Renuncia o pérdida de la nacionalidad.
 - 5.5.7.3 Recuperación de la nacionalidad
- 5.5.8 Estudio analítico de los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución.
- 5.5.9 Estudio, análisis y aplicación de la Ley de Nacionalidad de 1998 y Leyes reformadas para su debida aplicación.

Tiempo estimado: 9 horas

Unidad 6. Las personas jurídicas en el derecho de la nacionalidad

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y explicará la diferencia -entre las personas física y las jurídicas respecto a la nacionalidad así como su regulación en el Derecho Mexicano.

- 6.1 La persona jurídica y sus atributos.
- 6.2 Nacionalidad de las personas jurídicas.
- 6.3 Las personas jurídicas y el reconocimiento de su personalidad.
- 6.4 Las personas jurídicas en el Derecho Mexicano.
 - 6.4.1 Ley de Nacionalidad
 - 6.4.2 Ley de Población.
 - 6.4.3 Ley de Inversión Extranjera.

Tiempo estimado: 3 horas

Unidad 7. Condición jurídica de los extranjeros

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y explicará los distintos niveles de estudio de los extranjeros dentro del Derecho Mexicano

- 7.1 Niveles de Estudio de los Extranjeros.
- 7.2 El Régimen Jurídico de los Extranjeros en México.
- 7.3 Los extranjeros como personas
- 7.4 Los extranjeros en cuanto a sus bienes
- 7.5 Los extranjeros en cuanto a sus hechos y actos jurídicos
- 7.6 Análisis de los artículos 1º, 33 y 27 de la Constitución

Tiempo estimado: 3 horas

Unidad 8. Los extranjeros como personas físicas

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Ubicará y explicará el régimen jurídico de las personas físicas, y su admisión y permanencia en México

- 8.1. Ingreso de los extranjeros
- 8.2. Permanencia
- 8.3. Actividades.
- 8.4. Análisis de la Ley de Población.

- 8.4.1 Calidades migratorias.
- 8.4.2 Características migratorias.
- 8.4.3. Modalidades Migratorias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 9. Limitaciones en la estancia y permanencia de los extranjeros

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y explicará las diferencias de las limitaciones que tienen los extranjeros para su permanencia en México de acuerdo con las normas --internas y los tratados internacionales

9.1 Deportación y Expulsión

9.2 Extradición.

9.3 Ejecución de Sentencias Penales.

9.4 Análisis y aplicación de los artículos 33 constitucional, de la Ley de Extradición Internacional y de un Tratado de Ejecución de Sentencias Penales.

Tiempo estimado: 2 horas

Unidad 10. Los extranjeros en cuanto a sus bienes

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará los derechos y limitaciones que tienen los extranjeros respecto a su patrimonio e inversiones

10.1 Capacidad de los extranjeros para adquirir bienes.

10.2 Limitaciones en la adquisición de bienes.

10.3 Análisis y aplicación de la legislación mexicana a los extranjeros.

10.3.1. Artículo 27 de la Constitución.

10.3.2 Ley de Inversión Extranjera.

10.3.3 Acuerdos Multilaterales de Inversión Extranjera

10.3.4 Acuerdos para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 11. Los extranjeros y el trato nacional

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Ubicará y explicará la situación de los extranjeros en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Acuerdo con la comunidad Europea celebrados por México

11.1 En el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

11.2 En el Acuerdo con la Comunidad Europea y sus Estados Miembros.

Tiempo estimado: 2 hora

Unidad 12. Conflictos de leyes sustantivas

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará el Conflicto de leyes; su origen y las vías tradicionales y recientes de dar solución a tal problemática

12.1 Origen del Conflicto

12.2 Vías de solución Tradicionales.

12.2.1 Principios Jurídicos.

12.2.2 Teorías Jurídicas.

12.2.3 Técnicas Jurídicas.

12.3. Nuevas vías de solución.

12.3.1 Leyes Uniformes.

12.3.2 Leyes Modelo.

12.3.3 Guías emitidas por organismos internacionales.

Tiempo estimado: 6 horas

Unidad 13. Técnicas jurídicas

Objetivo particular:

Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará cada una de las técnicas de solución de conflictos en el Derecho Internacional Privado a través de las normas nacionales constitucionales y ordinarias

13.1 Técnicas Directas.

13.1.1 Normas de Aplicación Inmediata.

13.1.2 Normas Materiales.

13.2. Técnica Indirecta.

13.2.1 Sistema Conflictual tradicional

13.2.2 Naturaleza y análisis de la Norma Conflictual

13.2.3 Calificación

13.2.4 Reenvío y sus modalidades.

13.2.5 Orden Público

13.2.6 Cuestión Previa.

13.2.7 Fraude a la Ley.

13.3 Análisis y aplicación del Derecho Conflictual en la Constitución (artículo 121) en el Código Civil del Distrito Federal y en el Código Civil Federal.

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 14. Conflictos de competencia judicial

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y explicará los conflictos de competencia judicial, sus clases y vías de solución, así como sus instrumentos jurídicos

14.1 Concepto y clases de Competencia.

14.2 Diferencia entre competencia directa y competencia indirecta.

14.3 Objeto de la Competencia Indirecta.

14.4 Fines y Beneficios de la Competencia Indirecta

14.5 Medios de realizar la competencia indirecta, Exhortos y cartas Rogatorias.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 15. Colaboración procesal internacional

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará la colaboración procesal internacional, como el medio de evitar la impunidad y hacer justicia, en los conflictos de leyes del Derecho Internacional. Privado

15.1. Naturaleza de la Colaboración

15.2. La Colaboración Procesal Internacional en el Derecho Mexicano.

15.3. Análisis del Código de Procedimientos Civiles del D.F, y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

15.4. Análisis de las Convenciones en Materia de Colaboración Procesal celebradas por México con.

15.4.1. La Organización de los Estados Americanos.

15.4.2. La Conferencia de Derecho Internacional Privado de la Haya.

15.4.3. El Consejo de Europa de la Comunidad Europea.

Tiempo estimado: 4 horas

Bibliografía básica

ADAME GODDARD, Jorge, El Contrato de Compraventa, México: MC Graw Hill, 1994.

ARCE GARGOLLO, Javier, El Contrato de Franquicia, México: 4ª. ed. 1997.

ALVAREZ SOBERANIS, Jaime, El Arbitraje Comercial Internacional. s.n.e. México: UNAM, 1984.

ARRELLANO GARCÍA, Carlos, Una voz Ciudadana, México: Escuela Libre de Derecho de Puebla. A.C. 1994.

BOGGIANO, Antonio, Contratos Internacionales. s.n.e. Buenos aires: de Palma, 1990.

BRISEÑO SIERRA, Humberto, Sobre Arbitraje. Estudios, México: Cárdenas Editor y distribuidor, 1995

CALVO CARAVACA, Alfonso Luis Derecho Europeo de la Competencia.- s.n.e., Madrid : Colex, 2000.

COLÍN SÁNCHEZ, Guillermo, Procedimientos para la Extradición.- s.n.e., México: Porrúa S.A., 1993.

CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho Internacional Privado, Parte Especial. s.n.e., México: oxford University Press. 1998.

CUEVAS CANSISCO, Francisco et al, Manual de Derecho Privado Mexicano, México: 2ª. ed. Porrúa S.A.- 1998.

Kozolchik, Boris El Derecho Comercial ante el Libre Comercio y el Desarrollo económico.- s.n.e.- México: 1996.

LINDE PANIAGUA, et al. Derecho de la Unión Europea.- s.n.e.- Marcial Pons, Madrid: Ediciones Jurídicas. S.A., 1995.

LOZOYA, Jorge Alberto, et al, La Nueva Política Mexicana de Cooperación Internacional.- s.n.e.-México. 1999.

MANGAS MARTÍN, Araceli, Instituciones y Derecho de la Unión Europea.- s.n.e.- Madrid: Mc. Graw Hill. 1996.

ORNELAS BERNAL, Raúl, Inversión extranjera Directa y Reestructuración Industrial.- s.n.e. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1989.

PALLARES, Beatriz., Derecho Internacional Privado. Régimen Legal del Matrimonio.- s.n.e., Argentina: Rubinzal y Culzoni S.C.C.-

PEREIRA MENAUTA ,. et al. La Constitución Europea y Jurisprudencia., Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. 2000.

PÉREZ NIETO CASTRO, Leonel y SILVA SILVA Jorge Alberto, Derecho Internacional Privado.- parte especial. México: ed. Oxford University Press. 2000.

PÉREZ VERA, Elisa et al, Derecho Internacional Privado., España: 2ª. ed.- Colex.- .- 1998.

Recopilación de Convenios de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado.- 1951-1993., Marcial Pons. Madrid: 1996.

Revista Mexicana del Derecho Internacional Privado No. 1 a 9 Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado.- México.- 1997 a 2001

RIBAS, Alejandro Javier. Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico en Internet.- s.n.e España: Aranzadi S.A.- Pamplona 1999.

SILVA SILVA, Jorge Alberto. Arbitraje Comercial Internacional Mexicano, México:Universidad Autónoma de Cd. Juárez.- 1991.

TRIGUEROS, Eduardo. Estudios de Derecho Internacional Privado.- s.n.e. México: UNAM, 1980.

TRINIDAD GARCÍA, María Luisa. Guía Jurídica de Extranjería, Asilo y Ciudadanía de la Unión, Granada:2ª. Ed. Editorial. Corrales 1999.

_____, UNIDROIT.- Guide of International Master Franchise Arrangements.- Rome: 1995.

VÁZQUEZ PANDO, Fernando y ORTIZ ALFH, Loretta . Aspectos Jurídicos del Tratado de Libre Comercio.

VÁZQUEZ PANDO, Fernando. Nuevo Derecho Internacional Privado, México: Themis,1990.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	
(X)			
Ejercicios dentro de clase	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de campo	()	Discusión de casos reales en grupo	(X)

Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Ejercicios fuera de clase	(X)
Solución de casos prácticos	(X)	Otras: a elección del Profesor	

(X)

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo